Tribunal de la Oposición Cuerpo General Administrativo Especialidad Estadística.

Corrección de errores de la relación de opositores que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas, para acceso al Cuerpo General Administrativo, Especialidad Estadística, promoción interna, convocadas por Orden HFP/1998/2016, de 24 de noviembre, (BOE 2 de enero de 2017).

Advertido error en la pregunta nº 74 del primer ejercicio, se observa que son correctas las respuestas A) y D), procediéndose a anular la misma, ya que de conformidad con la convocatoria sólo una de las respuestas puede ser correcta, y por lo tanto se hace pública una nueva relación de aspirantes que han superado el referido ejercicio, con la nueva puntuación, que sustituye y anula a la anterior.

El Tribunal acuerda que al no variar la relación nominal de aprobados, se mantiene la fecha de la convocatoria para el segundo examen.

Madrid, 19 de abril de 2017. El Presidente del Tribunal, Manuel Herrera Espiñeira

